



TEMÁTICA

Concurso de comunicaciones en tratamiento farmacológico de dolor neuropático periférico localizado para residentes en anestesiología, reanimación y dolor de Galicia

OBJETIVO

La Sociedad Internacional para el Estudio del Dolor (IASP) definió en 2008 el Dolor Neuropático como el que aparece tras una lesión o enfermedad que daña el sistema somatosensorial periférico o central y que depende de mecanismos fisiológicos y patológicos. En torno al 90% de casos de dolor neuropático tienen su origen en una afectación del Sistema Nervioso Periférico.

Este concurso de casos clínicos pretende tomar el pulso del tratamiento de los pacientes con dolor neuropático periférico.

PARTICIPANTES

Podrán participar residentes de anestesiología, reanimación y tratamiento del dolor del Dolor de Galicia

Se enviarán los casos clínicos a la siguiente dirección:

casosclnicosdolorsgador2026@gmail.com

PREMIOS

Se premiará a los dos mejores casos clínico en el tema. (Si el caso clínico tiene más de un autor se premiará únicamente a uno de los autores) Mínimo recepción de 4 casos clínicos de lo contrario se declarará desierto.

Premios: 2 primeros premios de inscripción a SED 2027 a las dos mejores comunicaciones

El caso clínico deberá contener la siguiente estructura:

1. Descripción del caso: Caso clínico en dolor que se desarrolle en unidad de dolor
2. Exploración y pruebas complementarias
3. Orientación diagnóstica: Presente.
4. Diagnóstico diferencial: Con las principales patologías o entidades relacionadas.
5. Comentario final: Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
6. Bibliografía: actualizada y según reglas Vancouver
7. Palabras Clave: máximo de 3. (términos MESH).
8. Máximo 6 páginas de extensión

Los criterios de valoración de los mismos serán:

- El contenido, estructura y presentación.
- La relevancia para la práctica clínica del caso descrito.

El Jurado calificador estará formado por:

- miembros designados por la organización de la SGADOR

FECHAS LIMITE Y DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN.

Se recepcionarán casos hasta el 10 de Octubre de 2026 recibidos en la dirección de correo:

casosclnicosdolorsgador2026@gmail.com

*El otorgamiento del premio será publicado de conformidad con el compromiso de transparencia impuesto por el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) de documentar y publicar las Transferencias de Valor realizadas a Profesionales Sanitarios (incluyendo descripción de la/s actividad/es, tipo de colaboración/es, importe/s y destinatario). Por ello, GRÜNENTHAL publicará de forma individual en su página web la información sobre el premio otorgado al ganador, quedando dicha información públicamente disponible en la página web de GRÜNENTHAL por un plazo mínimo de tres (3) años desde su publicación salvo que legalmente se establezca un periodo más corto.